



**COMETIDO A LA COMUNA DE CHILLAN
VIEJO DE DON ESTEBAN MISLE MUÑOZ
ADMINISTRATIVO GRADO 11, EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 7811

Chillán Viejo, 22 DIC 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El Decreto N° 02 de fecha 06/12/1996 que aprueba contrato en calidad de titular.

c).- La solicitud de cometido de fecha 09/12/2021 del Director de Seguridad Publica quien solicita Cometido Para Don Esteban Misle Muñoz Rut: [REDACTED] Para ir a la Comuna de Chillan Viejo el día 09/12/2021, desde las 10:00 hasta las 11:30 horas.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Don Esteban Misle Muñoz Rut: [REDACTED] Para ir a la Comuna de Chillan Viejo el día 09/12/2021, Con el motivo de Fiscalización a Constructora Gacitúa, fruterías calle Baquedano y entrega de notificación en Chillan.

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de paajes, estacionamiento y/o combustible según corresponda, de acuerdo al calculo establecido en el reglamento Municipal N°09 del 01/10/2021.

3.- Se trasladara en Vehiculo Particular placa patente [REDACTED]

4.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

**LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

JDP/LMO/OES/PMV/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

22 DIC 2021